



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

965

Resolución de la Alcaldía núm. 2026/0151 del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia, relativa al nombramiento de personal eventual

Habiendo sido nombrada la Sra. IRATXE LÓPEZ GARCÍA con DNI **1995***, como personal eventual para ocupar un puesto de trabajo de confianza o asesoramiento de COORDINADORA DE JUVENTUD con una retribución anual bruta de 39.923,70 euros, y con las funciones de :

Coordinación y supervisión de las tareas implícitas en la concejalía de juventud, como organización de actividades para jóvenes, impulsar las escuelas vacacionales, así como la animación y coordinación de los centros juveniles municipales.

Se publica este nombramiento para su conocimiento general y en cumplimiento del artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local.

Sant Josep de sa Talaia, signat electrónicamente (29 de enero de 2026)

El alcalde
Vicente Roig Tur

